

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ORGAZ

En cumplimiento del acuerdo plenario del Ayuntamiento, adoptado en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2009, se hace público que durante quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se hallará expuesto al público a efectos de reclamaciones el expediente tramitado para ceder gratuitamente a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha el terreno propiedad del Ayuntamiento, ubicado en la calle San Benito, número 6, de 1.549,50 metros cuadrados de superficie, con destino a la construcción de un Consultorio Médico en esta localidad.

Lo que se hace público a los efectos pertinentes.

Orgaz 3 de febrero de 2010.-El Alcalde, Tomás Villarrubia Lázaro.

N.º I.- 1064